LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 02/17 "ADQUISICIÓN DE DESAYUNO Y MERIENDA ESCOLAR - AD REFERENDUM 2017" – ID N° 321.410.

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil diecisiete, siendo las diez y treinta horas, en el salón de actos de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Educación y Ciencias, sito en Estrella 443 esq. Alberdi, Edificio Estrella, piso 13, estando presentes por la Dirección de Contrataciones, la ***Abg. Laura Sandoval***, *Jefa del Departamento de Licitaciones, la* ***Sra. Diana Brítez***, *técnica del Departamento de Licitaciones* y los representantes de las ***firmas Oferentes*** que suscriben al pie de la presente acta, se procede a dar inicio al Acto de Apertura de Sobres de las ofertas presentadas en el marco del llamado a ***LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 02/17 "ADQUISICIÓN DE DESAYUNO Y MERIENDA ESCOLAR - AD REFERENDUM 2017" – ID N° 321.410***, de conformidad las disposiciones legales establecidas en la Ley N° 2051/2003 y al Decreto N° 21.909/2003.

Preside este acto formal y público de Apertura de Sobres del proceso de contratación mencionado precedentemente, la ***Abg. Laura Sandoval***, y da lectura a la *Resolución MEC N° 22 de fecha 05 de enero de 2017 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 02/17 "ADQUISICIÓN DE DESAYUNO Y MERIENDA ESCOLAR - AD REFERENDUM 2017" – ID N° 321.410 DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A EFECTUAR LA RESPECTIVA CONVOCATORIA, DE CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".*

PARTICIPAN DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN LOS SIGUIENTES OFERENTES:

1. **ALIMENTO MIMI de Marco Manuel Ortiz Rodríguez.**
2. **GRANOS y ACEITES S.A.C.I.A**
3. **VEGA S.A.**
4. **INDUSTRIAS FATECHA de Gustavo Enrique Fatecha Ortiz.**

A continuación se procede a la apertura de los sobres que contienen las ofertas presentadas por las oferentes participantes, a fin de verificar que han sido presentados los documentos sustanciales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo detalle se describe en el Anexo I *"Documentos Sustanciales"* de la presente acta. De la misma manera, se da lectura a las ofertas (de precio) presentadas por las firmas participantes en el presente proceso de licitación y se transcribe las mismas en el Anexo II *"Lista de Precios"*.

Asimismo, se adjuntan a la presente acta las constancias de presentación de muestras de cada uno de los Oferentes, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Pablo Escobar Gill
Abogado - Mat. 24.001

Diana Britez
Dpto. de Licitación
DC - MEC

VEGA S.A.

Abog. Laura Sandoval
Jefa Interina Dpto. Licitaciones
Dirección de Contrataciones - MEC

Domingo Ortiz

Alimento mimi

Se procede a la verificación de las ofertas por parte de los representantes de las firmas Oferentes presentes, quienes dejan constancia de las siguientes observaciones a ser consideradas por el Comité de Evaluación:

1. El Sr. Domingo Guzmán Ortiz, representante de la firma **ALIMENTO MIMI de Marco Manuel Ortiz Rodríguez,** manifiesta cuanto sigue en relación a las ofertas de:

- **VEGA S.A.:**

No presenta la muestra del envoltorio secundario de acuerdo en la EE.TT del Ítem Nº 02, la muestra presentada del envoltorio primario no cumple con la EE.TT del Ítem Nº 02.

Los precios de la oferta se encuentran por debajo del 30% del precio referencial del ítem Nº 02.

Invalida su declaración jurada de su **Formulario Nº 06** *"Declaración Jurada de conformidad de los Bienes Ofertados con las especificaciones Técnicas"*, al presentar una muestra que claramente puede apreciarse por la precariedad de la misma que fue realiza a mano y no con máquinas automáticas evitando contaminación cruzados por manipuleo de los alimentos.

Así también, **ALIMENTO MIMI,** solicita una análisis del INTN de nuestras muestras presentadas para confirmar que sus aporte de nutrientes corresponde con las EE.TT requerido en el PBC.

- **INDUSTRIAS FATECHA de Gustavo Enrique Fatecha Ortiz:**

No presenta el cuadro de oferta en el Formulario Nº 03, tampoco presento en medio digital.

2. El Sr. Pablo Escobar Gill, representante de la firma **GRANOS y ACEITES S.A.C.I.A,** expresa lo siguiente en relación a las ofertas de:

VEGA S.A.: con relación a la Galletita Marca Circo. La descripción de nutriente declarada en las muestras es distinta a la consignada en el **Formulario Nº 06** *"Declaración Jurada de conformidad de los Bienes Ofertados con las especificaciones Técnicas"*. Se limita a transcribir textualmente los parámetros técnicos establecido en el PBC, sin aportar información relevante a través del llenado debido del citado formulario que permita determinar que el producto ofertado satisface los requerimientos técnicos exigidos en la declaración jurada mencionada posee carácter sustancial, por lo cual no puede ser subsanada. La naturaleza sustancial de dicho documento ha sido atribuida expresamente por el PBC, al señalar que debe presentarse: "Obligatoriamente con la Oferta". Por otra parte surge a la simple vista y tacto que el envase primario presentado es de papel adherido con cinta adhesiva, incumpliendo el requisito de contener "Film Polipropileno Biorientado de 30 micrones".

Con relación al Pan Lacteado, se advierte que se trata de un simple Pan de Viena, ya que de los datos declarados en el **Formulario Nº 06** *"Declaración Jurada de conformidad de los Bienes Ofertados con las especificaciones Técnicas"*, se verifica que utilizaran para su elaboración Harina Normal "Tipo 000", mientras que el PBC

Pablo Escobar Gill
Abogado - Mat. 24.001

VEGA S.A.

Alimento mimi

Liliana Britez
Jefa de Licitación
MEC

Abog. Laura Sandoval
Jefa Interina Dpto. Licitaciones
Dirección de Contrataciones - MEC

000396

requería el uso de Harina enriquecida, fortificada con Hierro y Vitamina. Por lo cual, el producto ofertado no satisface los requerimientos solicitados.

INDUSTRIAS FATECHA de Gustavo Enrique Fatecha Ortiz:

- En primer lugar, se aprecia que no presenta el listado de precios de forma física, como lo exige la normativa. Este es un documento sustancial, por lo que su falta de presentación no puede ser saneada por ningún medio.

- Esta empresa también incurre en los mismos errores que la Firma VEGA S.A., ya que los datos consignados de todos los productos ofertados en el **Formulario N° 06** *"Declaración Jurada de conformidad de los Bienes Ofertados con las especificaciones Técnicas"*, son meras transcripciones textuales de las Especificaciones del Pliego, sin aportar información relevante que permita al comité determinar que los productos cumple con las Especificaciones. De igual manera existen diferencias entre los datos declarados en el citado formulario y la descripción contenida en las muestras. La información declarada tanto en el formulario como en la muestra, debe ser unísona, es decir, debe coincidir en todo, sin que sea admisible la existencia de diferencias o discrepancias. Las informaciones del citado formulario no puede ser modificadas, ni subsanadas con posterioridad al acto de apertura de sobres, lo que se encuentra expresamente prohibido en el ultima parte del Art. 58 del Decreto 21.909/03, según el cual una oferta que originalmente no se ajuste al PBC, no podrá convertirse posteriormente en una oferta que si se ajuste al PBC, si carecía o incumplía ese requisito originalmente.

3. El Sr. Juan Carlos Chaparro, representante de la firma **VEGA S.A**. manifiesta lo siguiente en relación a las ofertas de:

ALIMENTO MIMI de Marco Manuel Ortiz Rodríguez.:

- No presenta el Registro Industrial en Línea RIEL emitido por el MIC, donde se constataría la capacidad de producción. En su Declaración Jurada menciona de tener una capacidad de 7.000 kilos por día; favor verificar con técnicos in situ de su capacidad de producción y empaquetados.

- Favor verificar la Capacidad Financiera y Legal ya que tiene una inhabilitación de cuenta según Ley 37/11- 09 Art. 13 por 3 años a partir del 10/11/15 por el Banco Itapuá SAECA Publica por el Diario la Nación Pág. 37 del 10/11/15.

- Así también no presenta el Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC.

- Se deja constancia que los precios se encuentran en un 43,3% por debajo del precio referencial publicado en el SICP.

- Así también, en la muestra presentada en la información nutricional en los ítems Hidrato de Carbono, Proteínas y Grasas no cumple con el mínimo y máximo según lo requerido en el PBC.

INDUSTRIAS FATECHA de Gustavo Enrique Fatecha Ortiz:

No presenta en su Formulario N° 03 la lista de precios.

Pablo Escobar Gill
Abogado - Mat. 24.001

Diana Britez
Dpto. de Licitación
DC / MEC

VEGA S.A.

Alimento mimi

000395

Abog. Laura Sandoval
Jefa Interina Dpto. Licitaciones
Dirección de Contrataciones - MEC

4. El Sr. Héctor Eduardo Mendoza, representante de la firma **INDUSTRIAS FATECHA de Gustavo Enrique Fatecha Ortiz,** expresa lo siguiente en relación a la oferta de:

ALIMENTO MIMI de Marco Manuel Ortiz Rodríguez.: Los precios de la oferta para ítem N° 02 se encuentran por debajo del 30% del precio referencial publicado en el SICP.

VEGA S.A.: Los precios de la oferta para ítem N° 05 se encuentran por debajo del 30% del precio referencial publicado en el SICP.

Finalmente, se comunica a los concurrentes que las Ofertas presentadas se derivan al Comité de Evaluación, designado por la Máxima Autoridad, para su examen, análisis y calificación, e igualmente se informa que de ahora en adelante las consultas y/o comunicaciones relativas a las ofertas, serán realizadas por notificación personal y/o, vía fax y/o correo electrónico, de acuerdo a los datos que obran en el Formulario de Información del Oferente.

En prueba de conformidad de lo actuado y de acuerdo a las previsiones legales establecidas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y demás normas dictadas en su consecuencia, se da por culminado el Acto de Apertura de Sobres siendo las 12:18 horas del día mencionado al inicio, firmando los presentes que se detallan a continuación:

NOMBRE Y APELLIDO	N° DE CEDULA	CARGO/ EMPRESA	FIRMA
Abog. LAURA SANDOVAL	3.391.650	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIÓN DE LA DC/MEC	
Lic. DIANA BRITEZ	2.467.953	DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DC/MEC	
SR. DOMINGO GUZMÁN ORTIZ	2.326.919	ALIMENTO MIMI de Marco Manuel Ortiz Rodríguez	
SR PABLO ESCOBAR GILL	3.397.511	GRANOS y ACEITES S.A.C.I.A	
SR. JUAN CARLOS CHAPARRO	1.229.605	VEGA S.A	
SR. HÉCTOR EDUARDO MENDOZA	1.354.752	INDUSTRIAS FATECHA de Gustavo Enrique Fatecha Ortiz.	

Educación
Tarea de todos
Paraguay Katupyry

TEKOMBO'E HA MBA'EKUAA MOTENONDEHA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES - SISTEMA PRESENTA / NO PRESENTA - DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 02/17 "ADQUISICIÓN DE DESAYUNO Y MERIENDA ESCOLAR - AD REFERENDUM 2017" – ID N° 321.410.

N°	OFERENTE	1	2				3	4	5
		Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta				Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 (Res. 330/07)	Muestras de los bienes, por cada ítem ofertado.
			Monto Gs.	Aseguradora	Vigencia				
					Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia			
1	ALIMENTO MIMI de Marco Manuel Ortiz Rodríguez	PRESENTA	44.600.000	RUMBO S.A DE SEGUROS	14/02/2017	14/07/2017	PRESENTE (SIPE)	PRESENTE (SIPE)	PRESENTE para el item Nª2
2	GRANOS y ACEITES S.A.C.I.A	PRESENTA	1.050.000.000	LA CONSOLIDADA DE SEGUROS S.A.	14/02/2017	4/07/2017	PRESENTE (SIPE)	PRESENTE (SIPE)	PRESENTE para el item Nª 1
3	VEGA S.A.	PRESENTA	270.000.000	ALFA S.A. de Seguro y Reaseguros	23/02/2017	3/07/2017	PRESENTE (SIPE)	PRESENTE	PRESENTE para el item Nª 2; 3 y 5
4	INDUSTRIAS FATECHA de Gustavo Enrique Fatecha Ortiz.	PRESENTA sin lista de precio	352.859.097	FENIX S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS	15/02/2017	23/07/2017	PRESENTE (SIPE)	PRESENTE (SIPE)	PRESENTE para el item Nª 2; 3 y 5

Alimento mimi

Pablo Escobar Gill
Mat. 24 001

VEGA S.A.

Abog. Laura Sandoval
Jefa Interina Dpto. Licitaciones
Dirección de Contrataciones - MEC

Diana Britez
Dpto. de Licitación

000393

Educación
Tarea de todos
Paraguay Katupyry

TEKOMBO'E HA MBA'EKUAA MOTENONDEHA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

LISTA DE PRECIO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 02/17 "ADQUISICIÓN DE DESAYUNO Y MERIENDA ESCOLAR - AD REFERENDUM 2017" – ID N° 321.410.

OFERENTE						1. ALIMENTO MIMI de Marco Manuel Ortíz Rodriguez			2. GRANOS y ACEITES S.A.C.I.A			3. VEGA S.A.			4. INDUSTRIAS FATECHA de Gustavo Enrique Fatecha Ortiz.		
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total Minima (IVA incluido)	Precio Total Maxima(IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Minima (IVA incluido)	Precio Total Maxima(IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Minima (IVA incluido)	Precio Total Maxima(IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total Minima (IVA incluido)	Precio Total Maxima(IVA incluido)
1	Leche Entera Fluida UAT	Unidad	TETRAPAK	4.483.317	8.966.634	NO COTIZA			1.877	8.415.186.009	16.830.372.018	NO COTIZA			NO COTIZA		
2	Galletita Dulce	Unidad	PAQUETE	857.465	1.714.930	294	252.094.710	504.189.420	NO COTIZA			294	252.094.710	504.189.420		0	720.270.600
3	Pan Lacteado	Unidad	PAQUETE	881.964	1.763.928	NO COTIZA			NO COTIZA			786	693.223.704	1.386.447.408		0	1.389.975.264
4	Banana	Unidad	UNIDAD	906.463	1.812.926	NO COTIZA			657	595.546.191	1.191.092.382	NO COTIZA			NO COTIZA		
5	Palito/ Rosquita	Unidad	PAQUETE	1.837.425	3.674.850	NO COTIZA			NO COTIZA			598	1.098.780.150	2.197.560.300		0	2.271.120.336
Monto Total						504.189.420			18.021.464.400			4.088.197.128			4.381.366.200		

Alimento mimi

Pablo Escobar Gill
Abogado - Mat. 24.001

VEGA S.A.

Abog. Laura Sandoval
Jefa Interina Dpto. Licitaciones
Dirección de Contrataciones - MEC

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Diana Britez
Dpto. de Licitación
DC - MEC

000392